

RESOLUCION
N° 3188/97

EXYTE. N° 10=28.807/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 842

Buenos Aires, 30 de *Octubre* de 1997.

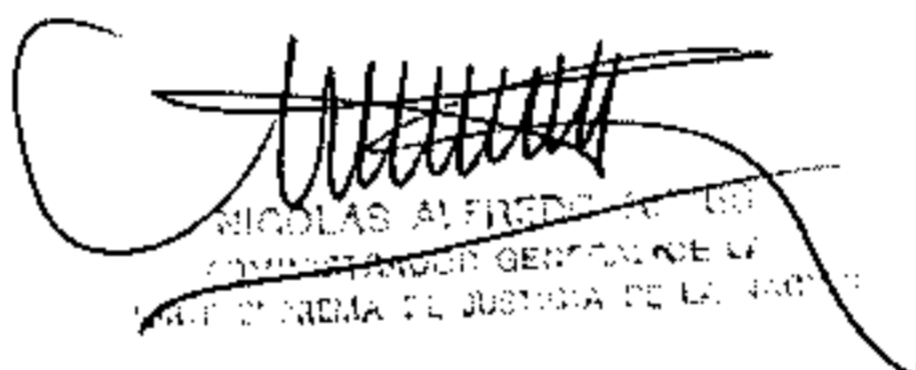
En atención a lo solicitado en estas actuaciones por la señora Juez Federal de Primera Instancia de Viedma (Provincia de Río Negro), Doctora Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglioni con motivo de su traslado a la ciudad de General Roca para concurrir a la inauguración del edificio sede de los tribunales federales del asiento; teniendo en cuenta lo dispuesto por resolución CSJN N° 1361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante resolución CSJN N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar hasta un día y medio (1 y 1/2) de viáticos, previa presentación de la planilla correspondiente.-

2°) Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para su cumplimiento.-

2
A'


NICOLAS ALFREDO
COMISARIO GENERAL DE LA
POLICIA FEDERAL DE BUENOS AIRES